República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, noviembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-40-03-010-**2021-00156**-00
Asunto	Asigna cita y requiere arancel

Atendiendo a que la parte actora allegó el 19 de noviembre de 2021 el original del título valor base de recaudo y que en el mismo consta la nota de desglose, se le autoriza su ingreso a la sede del Juzgado para retirar el mismo, lo que podrá hacer dentro de los horarios autorizados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 11:00 a.m. y 2:00 a 4:00 p.m. y deberá cumplir todos los protocolos de bioseguridad necesarios.

Allegará ese día el arancel judicial original para el desglose, a fin de que este repose en el expediente judicial.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9.

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a869f46131388a2de60b2cad500ad5da30ecb115e8b24ba5a7ab4b7e52b81aa0**

Documento generado en 22/11/2021 09:37:55 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica